



## Secretaría de la Mujer

El presente Informe de Labores de la Secretaría de la Mujer del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Aprendizaje (SITRAINIA), correspondiente al período 2024–2025, expone de manera sintética las principales acciones, logros y retos relacionados con el fortalecimiento de la participación, la representatividad y la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras del INA.

Durante este período se consolidó un avance histórico en la representatividad femenina, alcanzando un 66,67 % de participación de mujeres en la Junta Directiva, incluyendo por primera vez en la historia del sindicato la elección de una Secretaría General, así como la ocupación femenina de cargos estratégicos y la continuidad de mujeres en la Fiscalía en los dos últimos períodos sindicales.

La Secretaría de la Mujer colaboró y promovió activamente la participación, organización y liderazgo sindical femenino, mediante campañas informativas, campañas comunicativas en video, elaboración de afiches, comunicación constante y acompañamiento directo, motivando a mujeres afiliadas a asumir cargos de representación sindical.

Asimismo, se desarrollaron campañas comunicativas audiovisuales para la defensa de la Convención Colectiva, así como una participación activa en las actividades generales y estratégicas del sindicato, incluyendo la campaña de afiliación “Hormiga Roja”, contribuyendo significativamente al fortalecimiento organizativo y a la defensa de la Convención Colectiva 2025–2027.

De manera complementaria, se impulsaron actividades propias y conmemorativas alusivas a los derechos de las mujeres, destacando la organización y participación en el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y las acciones de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres durante el mes de noviembre de 2024 y 2025, mediante actividades formativas, afiches informativos y acciones de divulgación.



En materia de defensa de derechos, la Secretaría actuó como un espacio seguro de orientación, escucha y acompañamiento, garantizando atención al 100 % de las situaciones recibidas, canalizándolas responsablemente hacia las instancias sindicales pertinentes.

A pesar de las limitaciones existentes, los resultados evidencian el papel protagónico, comprometido y luchador de la mujer sindicalista en SITRAINA, reafirmando una gestión orientada a la igualdad, la justicia social, la solidaridad y la unidad del movimiento sindical.

## **1. Introducción**

Durante el período 2024–2026, la Secretaría de la Mujer del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Aprendizaje (SITRAINA) desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la participación, la representatividad y la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras del INA, en estricto apego al Estatuto del SITRAINA y a los principios del sindicalismo democrático.

Las acciones impulsadas se fundamentaron en los principios de igualdad, justicia social, unidad sindical, participación democrática y solidaridad, promoviendo el liderazgo femenino, la formación política–sindical y la visibilización del papel estratégico de las mujeres dentro del movimiento sindical.

## 2. Principales acciones realizadas

Durante el período en informe, la Secretaría de la Mujer ejecutó las siguientes acciones relevantes:

- Promoción activa de la participación y representatividad femenina en la estructura sindical.
- Atención, orientación y acompañamiento a mujeres trabajadoras en materia laboral y sindical.
- Generación de espacios de reflexión, sensibilización y formación sobre la realidad de la mujer trabajadora.
- Diseño y difusión de campañas comunicativas en video para la defensa de la Convención Colectiva.
- Elaboración y divulgación de afiches informativos alusivos a derechos laborales, equidad de género y participación sindical.
- Organización y participación en conmemoraciones del 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer).
- Desarrollo de actividades de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en noviembre 2024 y 2025.
- Participación en foros, talleres, marchas, asambleas y reuniones ordinarias convocadas durante el período.

- Integración en comisiones de análisis de temas estratégicos, tanto a solicitud de la Secretaría General como de manera voluntaria.
- Comunicación directa y permanente con personas afiliadas y no afiliadas, transmitiendo información relevante sobre temas de interés y afectación institucional.
- Labor activa de concientización sindical, promoviendo la afiliación de nuevas personas trabajadoras al sindicato.

### **3. Evaluación por indicadores**

#### **Indicador 1: Representatividad femenina**

Resultado: 6 mujeres de 9 cargos oficiales (66,67 %).

Incluye Secretaría General, Actas, Finanzas, Conflictos y Secretaría de la Mujer.

En los últimos dos períodos, la Fiscalía también ha sido ocupada por mujeres.

Nivel de cumplimiento: Cumplido

#### **Indicador 2: Participación de mujeres**

La participación femenina se fortaleció especialmente en la Asamblea General

2025, donde mujeres asumieron cargos clave como Secretaría de Finanzas, Secretaría de Actas y suplencias.

Nivel de cumplimiento: Cumplido



### **Indicador 3: Fortalecimiento de mujeres dirigentes**

Se promovió el liderazgo femenino mediante campañas informativas, videos, afiches, comunicación permanente, asesorías previas y acompañamiento durante asambleas, incentivando la postulación de mujeres a cargos sindicales.

Nivel de cumplimiento: Cumplido

### **Indicador 4: Defensa y asesoría laboral**

Se brindó orientación inicial y canalización responsable hacia la Secretaría de Conflictos, funcionando como espacio de apoyo y referencia para las mujeres trabajadoras.

Nivel de cumplimiento: Parcialmente cumplido

*(Función compartida)*

### **Indicador 5: Unidad del movimiento sindical**

Participación en todas las actividades convocadas por SITRAINA durante 2024–2025 y primeros meses de 2026.

Contribución directa a la campaña de afiliación “Hormiga Roja”, con aproximadamente 22 nuevas afiliaciones.

Nivel de cumplimiento: Cumplido

### **Indicador 6: Campañas de promoción**

Ejecución de campañas virtuales y mixtas mediante videos, afiches, redes sociales y chats informativos regionales, abordando derechos de las mujeres, igualdad, participación sindical, defensa de la Convención Colectiva y prevención de la violencia.

Nivel de cumplimiento: Cumplido



#### **4. Dificultades encontradas**

- Limitaciones de tiempo para la labor sindical.
- Sobrecarga laboral de las mujeres trabajadoras.
- Escasa cultura de denuncia en temas sensibles.
- Limitaciones presupuestarias para ampliar cobertura y acciones.

#### **5. Conclusiones**

El período 2024–2026 ha representado un tiempo de intensas exigencias, aprendizajes profundos y desafíos significativos para el quehacer sindical, en el cual una parte sustancial de los esfuerzos realizados se concentró en la lucha firme y sostenida por la defensa, preservación y respeto de la Convención Colectiva del INA, entendida como una herramienta esencial para la protección de los derechos y la dignidad de todas las personas trabajadoras de la institución.

En este contexto, deseo expresar de manera clara y sentida que me siento profundamente orgullosa de doña Luzmilda Cerdas, quien ha liderado al sindicato con temple, carácter y una visión estratégica admirable. Su conducción ha demostrado que las cosas pueden hacerse bien cuando se actúa con firmeza, coherencia y compromiso real. Es un orgullo para esta organización contar con su desvelo constante para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del INA y para sostener, con responsabilidad y entereza, los principios que dan sentido a la acción sindical.



Aun cuando en el camino hayan surgido malentendidos o diferencias propias de los procesos colectivos, ninguno de ellos logra nublar ni opacar los méritos, el trabajo arduo, la entrega y la dedicación que doña Luzmilda ha aportado a las luchas sindicales, ni el impacto positivo generado en la mejora de la percepción que muchas personas funcionarias tienen hoy hacia el sindicato del INA. Su accionar ha dejado una huella significativa y ha fortalecido la credibilidad, la legitimidad y la presencia del sindicato en momentos decisivos.

Reconozco que siempre existe la posibilidad de haber dado más a la organización; sin embargo, este período constituyó un espacio invaluable de aprendizaje y desafío personal. Me siento satisfecha por lo aprendido, por la perseverancia desarrollada y por la madurez emocional alcanzada, aspectos que han permitido sostener y fortalecer este espacio de trabajo dentro de la Junta Directiva de SITRAINA con responsabilidad, respeto y convicción sindical.